CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 12

Asunción, 02 de Julio de 2024

Señor
JOAQUIN QUINTO LIMA MOLINARI
Gerente Ejecutivo/Representante Legal
KONECTA S.A.
Presente

Por medio del presente, en el marco del **Contrato N° 65/2021** para la Contratación del Servicio de ***"Consultoría para los Servicios de Desarrollo de Software para las Compras Públicas Electrónicas (DNCP)"*** del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, Préstamo 4650/OC-PR, y con respecto a la Nota de fecha de 31 de Mayo de 2024, donde se adjunta el ***"Producto 12 Informe de trabajos realizados en la etapa de Mantenimiento y Maduración del software".***

El informe fue revisado por el equipo técnico de la DNCP, conforme consta en la Nota DNCP-DGTIC Nº 19/2024 de fecha 20 de Junio de 2024 el cual ingreso por mesa de entrada conforme al Expediente N° 2024-12021001-003582, en la cual adjuntan la aprobación del Producto Nro. 12.

Al respecto, posterior a la nueva revisión, se certifica que la empresa KONECTA S.A, ha presentado en tiempo y forma dicho producto, según *Informe de producto/entregable 12 (doce)* emitido por el equipo técnico del MITIC en fecha 02/07/2024, dando por aprobado el Producto 12.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Klaus Pistilli
Administrador del Contrato
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC

Konecta s.a.
Juan Rojas
03/07/24